



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I I3A)

REFERENCIA

PRI-012/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 25 de mayo de 2021

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 50 puntos para los puestos 1 y 2.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar **el Miércoles, 2 de junio**, en el **Seminario del I3A (Edificio I+D, C/ Mariano Esquillor, s/n, Bloque 5.2) del Campus Río Ebro**, a las **9.15 horas**:

PUESTO 1

Apellidos y nombre
GIMENO BOIX, ANA
GONZÁLEZ ENGUITA, M ^a PILAR

PUESTO 2

Apellidos y nombre
GIMENO BOIX, ANA
GONZÁLEZ ENGUITA, M ^a PILAR

La prueba tendrá una duración máxima de 30 minutos.

Los aspirantes deberán venir provistos del DNI y de bolígrafo azul.

Una vez finalizada la prueba práctica comenzarán las entrevistas, **a partir de las 10:00 horas**, con una duración aproximada de 15 minutos, en la **Sala de Reuniones 1 del I3A (Edificio I+D, C/ Mariano Esquillor, s/n, Bloque 5.2) del Campus Río Ebro**:

Su orden de actuación se iniciará por la letra "V" de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón" número 56, de 15 de marzo de 2021).

Apellidos y nombre	DÍA	HORA
GIMENO BOIX, ANA	2/06/2021	10:00 H
GONZÁLEZ ENGUITA, M ^a PILAR	2/06/2021	10:15 H





Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN
EXTERNA (P3I I3A)

REFERENCIA

PRI-012/2021

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
25 de mayo de 2021

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por José Ángel Peña Llorente, Presidente de la Comisión de Valoración.



34ba04e0b4e29a6e566f93f6ff4f03bc

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/34ba04e0b4e29a6e566f93f6ff4f03bc>

CSV: 34ba04e0b4e29a6e566f93f6ff4f03bc	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE ANGEL PEÑA LLORENTE	Presidente Comisión de Valoración	27/05/2021 09:33:00	